

Capital... 4'50 trimestre
 Provincias y resto de España... 5'00 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

á precios convencionales

Insertense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, miércoles 6 de noviembre de 1907

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9298

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas 6 retratos Album. -- 6 Victorias, 4 pesetas  Entrada al Puente Piedra

<p>Comestibles Cafés Tés Azúcares Chocolates Canelas Pimientos Galletas Pastas para sopas Ceras puras para el culto y un completo surtido de perfum eria</p>	<p>DROGUERIA Y CERERIA DE Emilio Busquets Norat (ANTIGUA CASA MASSOT) Plaza del Marqués de Camps, 3 GERONA</p>	<p>Barnices Colores Pastillas preparadas al aceite y al barniz Tubos al oleo para cuadros Pinturas y pinceles para la acu arela Barnices flatting de diferentes marcas Purpurinas y demás artículos para pintores</p>
--	---	--

E. TEIXIDOR Besadó 3. - GERONA

GRANDES NOVEDADES

ABRIGOS últimos modelos..	desde 17'50 á 75 pesetas.
BLUSAS JERSEYS punto de lana variado surtido en colores..	» 9 á 14 »
ECHARPES y BOAS pluma avestruz y cisne.	» 25 á 50 »
CUELLOS de piel mongolia para niña.	» 8 á 10 »
» de » para señora	» 18 á 50 »
» de loutre eléctrico marta Senegal, castor, liebre, & & &	» 7 á 50 »
Guantes piel largos 6, 8, y 14 botones.	

Una interview

con el Médico Furest, de esta

Sabedor de que el médico Furest, de Gerona, perseguía (con igual tesón que persiguió la explotación de su Vichy Catalán) la fabricación de unos comprimidos alimenticios, me personé en la clínica de ese señor para preguntarle sobre el particular; y, como el Sr. Furest es persona que jamás se niega á lo bueno, pronto respondió á mis preguntas, á saber:

Diga V. amigo Sr. Furest, verdad es que labora V. desde larga fecha, en la composición de unos comprimidos alimenticios?... CIERTO.

Podría V. decirme que fin se propone V. al entregar á la humanidad, un producto de tal especie? Sencillamente. Persigo el poder alimentar á los enfermos en primera línea, y á los buenos faltados de tiempo, en segundo lugar.

Podría decirme V. que pretende en el primer caso, y que en el segundo caso, que sea diferente de lo actualmente en uso? Perfectamente, voy á contestarle. Hay millares de enfermos del estómago é intestinos, condenados á una dieta que solo responde á evitar el trabajo gástrico, y que sobre ser molesta al paciente no llena las necesidades nutritivas que éste ha menester. Hay millares de enfermos gástricos y tifódicos que necesariamente deben sufrir dieta rigurosa y los cuales forzosamente han de desnutrirse considerablemente, haciendo que

las enfermedades acaben con el paciente por falta de resistencia vital.

Hay millares de tísicos que no morirían si con una alimentación racional pudiesen hacer frente á los desgastes orgánicos que la enfermedad les causa. Ahora bien, con mis comprimidos alimenticios, pretendo sostener en todos estos casos las fuerzas de los pacientes, por cuanto, *las sustancias que integran mis comprimidos, serán enseguida absorbidas, pasando al torrente circulatorio sin fatigar al estómago; pues digeridas serán sin ningún esfuerzo, de donde su grandísima superioridad sobre las demás alimentaciones, amen de ser sus componentes solamente asimilables y de origen vegetal exclusivamente.*

Pretendo finalmente servir á las personas sanas que faltas de tiempo, ó de oportunidad, han de pasar las horas de costumbre sin alimentarse.

El viajante, el comisionista, el turista, el cazador, el abogado, el artista, el notario, el médico, etc. no siempre pueden alimentarse con oportunidad, y con mis comprimidos siempre tendrán en cualquier momento un alimento á su disposición, reparador completo de sus fuerzas; puesto que mis comprimidos forman un alimento completo, de fino sabor, de poco peso, y de gran economía, en medio de su suma pureza.

Al despedirme del amigo Sr. Furest, quise hacerle una pregunta final y fué: ¿cree V. encontrar capitales para tan gran empresa? A lo cual repuso, el señor Furest, que, de no hallarlos para una gran empresa, le sobraban para

desarrollar el negocio dentro de las necesidades de la Península.

Y dándonos por satisfechos salimos complacidos de la hospitalidad del Sr. Furest al cual di gracias por su atención.
 Gerona, 30 octubre, 1907.

LA MEZCLA DE LOS ACEITES

Tan íntimamente ligados están los intereses de los comerciantes en aceites de oliva con los de los olivares, que á los primeros afecta, fomenta ó deprime por igual la expansión de los segundos, y como los agricultores cuentan con una organización más vasta, si no más potente, se explica que tomen la iniciativa de esta prodigiosa campaña emprendida para recabar de los poderes públicos que se pongan serias cortapisas al escandaloso abuso de mezclar con el aceite de olivas los aceites de semillas.

Los perjuicios que este abuso irroga á los comerciantes de buena fé repercuten en los que cultivan los olivares, y como la defensa se extrema cuanto mayor se considera el peligro, no es de extrañar que se formulen proposiciones, las cuales acaso sean juzgadas harto radicales é imposible de ser atendidas por quienes en toda cuestión compleja tienen el deber de velar por los intereses de la industria á la vez que por los de la agricultura y por los mercantiles, buscando siempre en todo conflicto surgido entre ellos una solución conciliatoria.

Ha de permitirse esta ligera indicación teniendo en cuenta que nuestro criterio y nuestra disposición sobre el asunto de referencia son bien definidos ya con haber sido los primeros en pedir que se concediesen primas de exportación para los aceites de oliva españoles, ya por nuestra persistencia en apoyar la petición de que se obligase á los exportadores de aceites mezclados á declarar en los envases la especie de mezcla que el caldo contuviese; pero por lo mismo que de nuestras preferencias no cabe dudar, podemos expresar nuestro deseo de que pretendiendo que se atente contra la libertad de fabricación y que se prescindiera en absoluto de que no todos los aceites de semillas son perjudiciales para la salud pública, no queden esterilizados los patrióticos esfuerzos de cuantos se agitan en pro de la producción olivarera nacional y de la exportación de los aceites de oliva.

Véanse ahora las conclusiones que contiene el dictamen de la ponencia nombrada por la Cámara agrícola de Sevilla:

1.ª Pedir á las Cortes la modificación del artículo 183, clase 3.ª, primer grupo del arancel en el sentido de que las semillas oleaginosas á su importación en España tributen no por su peso bruto, sino por la cantidad de aceite

contenido en cada una de ellas rebajando prudencialmente los gastos de fabricación.

2.ª Solicitar del Gobierno de Su Majestad que dicte medidas facultando á los organismos agrícolas locales debidamente constituidos, llámense cámaras agrícolas, sindicatos, gremios ó comunidades de labradores, para inspeccionar y denunciar en su caso á los tribunales, y en igual forma á los alcaldes y jueces municipales á todo fabricante, industrial ó expendedor que libre al comercio como aceite de oliva el que contenga mezcla con los de semillas, cualquiera que sea la proporción de la misma. El contraventor de esta disposición será castigado con el decimo de la mercancía y con una multa del tanto al triple del valor de la misma. Caso de reincidencia, se considerará incurso al reincidente dentro del art. 547 del Código penal.

3.ª Que se solicite de las Cortes se sirvan declarar que la obligación de desnaturalizar en las aduanas los aceites de algodón ó nabina que se importen, prescrito en el art. 1.º de la ley de 5 de Julio de 1902, se entienda igualmente impuesta para todos los aceites de semillas que puedan importarse.

4.ª Pedir á las Cortes que declare que los aceites procedentes de las semillas oleaginosas serán desnaturalizados á la salida de las fábricas en igualdad de forma y condiciones á las consignadas en el párrafo 2.º de la ley de 5 de Julio de 1902 para los aceites industriales importados.

5.ª Que con el fin de evitar abusos, que redundarían en grave perjuicio del comercio de exportación de buena fé, se dicten disposiciones prohibiendo terminantemente toda mezcla ó *coupage* del aceite de oliva con el de semillas para el comercio de exportación.

6.ª Que no se permita la introducción de las semillas oleaginosas en las zonas y puertos francos, caso de establecerse. Que tampoco se permita la entrada de los aceites de semillas en las mismas zonas, sino á condición de que primeramente se desnaturalicen, añadiéndole 1 y medio por 100 de alquitrán de madera ó petróleo.

7.ª Que por el Gobierno de S. M. se prohíba la admisión ó depósito de los aceites de semillas si no se desnaturalizan previamente, mezclándolos con 1 y medio por 100 de alquitrán ó petróleo.

8.ª Solicitar de las Cortes la reducción del impuesto de fabricación de aceite de oliva sólo al tiempo que los molinos y fábricas funcionen.

9.ª Solicitar que se concedan primas de exportación para los aceites de olivas nacionales.

RESTAURANT "CAFÉ NUEVO

(DE LA RAMBLA) (Café Perich)

En este antiguo y acreditado establecimiento, se servirá desde hoy en adelante, tanto de día como de noche, un esmerado servicio á la carta á precios económicos.

Estadística Sanitaria

El Gobernador civil de esta provincia, ha publicado la siguiente circular:

Ha llamado la atención de la Inspección General de Sanidad exterior, el punible abandono en que algunos señores Subdelegados de Medicina y Cirujía y muchos inspectores municipales de Sanidad, tienen el servicio estadístico sanitario mensual resultando muy deficientes los datos facilitados para el cumplimiento de tan importante servicio.

No siendo posible tolerar por más tiempo el indiferentismo en el cumplimiento de los deberes que les impone el cargo que ejercen, les prevengo que se les aplicará sin contemplación alguna, las penalidades determinadas en los artículos 55, 78, 183 y 185 de la vigente Instrucción general de Sanidad pública, si dejan de cumplimentar con la debida regularidad el mencionado servicio de Estadística Sanitaria.

En los pueblos donde no hubiese Inspectores municipales de Sanidad, los señores Alcaldes remitiran, bajo su más estrecha responsabilidad, dentro de los primeros diez días de cada mes, al señor Subdelegado de Medicina del partido, la hoja estadística de mortalidad de su respectiva localidad, llenada en debida forma, en cumplimiento a lo ordenado por la Inspección general de Sanidad y a lo dispuesto en diversas circulares de este Gobierno, publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Gerona 5 de Noviembre de 1907. — El Gobernador, Manuel Moreno Churruga.

Teatro principal

La ópera de los tenores, *La Favorita* fué la que eligió el Sr. Mollera para la celebración de su beneficio que tuvo lugar en la noche de ayer, y nuestra opinión es que hizo mala elección; no porque el Sr. Mollera no supiese o pudiese hacerla obra sino porque no tenía quien le acompañase, ya que la Sra. Chivers pudo ser una regular *Leonor* hace diez años, pero hoy no está en condiciones de tamaña empresa. Y hemos de decirlo aun cuando sea pecar de poco galantes, pues al juzgar á los artistas, solo el arte y sus condiciones artísticas debemos apreciar para aquilatar sus méritos y desde que debutó en la actual temporada, digimos ya que la Sra. Chivers se hallaba en el ocaso de su etapa artística. Por esta razón, en general, dejó mucho que desear la interpretación de la obra y por ello decimos que eligió mal el señor Mollera: en el tercer acto especialmente estuvieron todos tan desacertados que creíamos recordar una representación de *Faust* de triste memoria.

Por fortuna el Sr. Mollera en el acto cuarto se resarcía sobradamente y pudimos reconocer al tenor que tanto hemos aplaudido. En el *sprit gentile* que cantó con singular gusto y sentimiento, el público le demostró sus simpatías obligándole á repetir el número, que en la segunda vez dijo aún mejor que en la primera.

El Sr. Mollera recibió de sus admiradores varios y valiosos regalos.

Hoy termina sus tareas la compañía con la tercera representación de *Bohème* que servirá para beneficio de la señora Vergeri. Sabemos que son muchos los que se preparan para agasajar y aplaudir esta noche á la celebrada artista.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Sts. Severo obispo y mr. y Leonardo ab.

SANTO DE MANANA

Stos. Antonio y Carina mrs. y Florencio obispo.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de la Congregación.

BOLETIN METEOROLOGICO

Apareció la tarde de ayer con el cielo completamente cubierto empezando á llover á las 6 y media de la tarde conti-

nuando lloviendo á intervalos durante la noche y mañana de hoy hasta las 10 en que empezó á despejarse quedando solamente algunas masas de cúmulos en el horizonte.

A las 11'45. Presión 752'6

Temperatura máxima, 22'6

Id. mínima 12'7

Humedad, 66

Agua evaporada, 0'2

Lluvia 5'9

Gerona 6 de noviembre 1907. — Esteban Bachs.

NOTICIAS

Las vecinas de la casa n.º 15 de la Plaza de S. Pedro, comunicaron á la autoridad sus sospechas de que un vecino de la misma llamado Murtra de profesión pintor le hubiese ocurrido algún accidente pues hacia dos días que no veían abrir la puerta de su piso. Personado el Juzgado y descerrajada la puerta, fué encontrado en una de las habitaciones el cadaver de dicho sujeto en completo estado de descomposición.

Créese que falleció víctima de la miseria.

El Juzgado de instrucción de este partido instruye diligencias en averiguación del autor de la siguiente salvajada.

Don Gastón de Manresa y Masios y don Lorenzo Congost vecinos de Barcelona y Bañolas respectivamente se dirigian á esta villa en bicicleta desde esta ciudad y á su llegada al *Hostal de la república* detuvieronse para cenar dejando las máquinas en una de las habitaciones. Cuando se disponian á reanudar la marcha se encontraron con que un cafre, que otro nombre no merece, habia cortado con una navaja los cuatro neumáticos de las bicicletas. Se supone pueda ser autor de tal *hazaña* un sujeto vecino de Riudellots de la Creu llamado Juan Comas Ros.

Ultimas publicaciones de la casa Sobrequés y Reigt: *Murmure*, *Wals-Boston*, *Oliva*; *La Font de 'n Pericot* (sardana) *Juncá*; *L' Arch de S. Martí*, (sardana) *Rigau*.

Se nos dice que á consecuencia de una paliza que recibió de manos de alguien que ostenta autoridad se encuentra gravemente enferma una muchacha que vive en la calle de la Barca y que no cometió más delito que el de oponerse á ridiculas pretensiones.

¿Tienen noticia del hecho el Sr. Gobernador civil de la provincia y el señor Juez de instrucción de este partido?

Por infringir las leyes de caza y de descanso dominical, han sido denunciados varios vecinos de Inglés y de San Miguel de Fluviá.

A la avanzada edad de 84 años, y confortada con los auxilios de la religión, falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora Doña Manuela de Pastors de Vilallonga de Salá y de Marimón Viuda de Llinás.

A toda su numerosa familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

El vecino de Granollers de Rocacorba (San Martín de Llémána), Esteban Boix Matabosch, ha dado parte á la autoridad judicial de que su hijo Salvio Boix Peramón, habia perecido ahogado en una balsa que existe en las inmediaciones de su propia casa.

D. José Saderra y Mata, como gerente de la razón social «Saderra, Prat y C.», domiciliada en Olot, ha presentado un proyecto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, solicitando autorización para aprovechar las aguas de la fuente llamada «Bullidors», sita en el manso de su propiedad denominado «Teix» del término municipal de Olot, con destino al abastecimiento público de

la ciudad de Olot, mediante venta ó arriendo del agua, tomando como unidad de volumen el metro cúbico ó sus fracciones.

El empleo que actualmente tienen las aguas en la fuente mencionada, es servir los riegos de la finca antes dicha según documentos que se presentan.

El caudal que se trata de conducir á Olot es de 10 litros por segundo de tiempo, mediante el cual se suministrará por día y habitante un volumen aproximado de 60 litros, computando la densidad de población en 14.500 habitantes.

En virtud de Real orden de 14 de Mayo del corriente año (D. O. n.º 105) se saca á pública subasta el arrendamiento por cuatro años, de los terrenos y edificios que posee el ramo de Guerra en las Istas Medas, cuyo acto tendrá lugar el día nueve de Diciembre próximo á las once en esta Comandancia de Ingenieros, sita en el edificio del Gobierno Militar, con sujeción á los pliegos de condiciones económicas facultativas y precios límites que se hallarán de manifiesto en dicha oficina todos los días laborables desde las nueve á las trece.

Los fuegos artificiales que se dispararon anteanoche en el río Onyar, fueron presenciados por numerosísimo público.

Es festejo el de los fuegos que no debería suprimirse ningún año. Los del actual dentro de su modestia fueron variados.

Hoy el ramo de Guerra ha ordenado el paro del arranque de piedra en nuestras murallas, tanto á los particulares como al mismo Municipio. ¿En que quedamos? ¿Hay ó no hay autorización? Si la hay, ¿á que el paro conminatorio? Si no hay tal permiso ¿á que el arranque de piedra clandestino?

Aprendiz cajista

hace falta en la imprenta de este diario.

Se encuentra bastante mejorado de su dolencia el alcalde de esta ciudad nuestro amigo Don Manuel Catalá.

Lo celebramos.

Los empleados de la Compañía arrendataria de tabacos, provistos del correspondiente auto del Juzgado han efectuado esta mañana un registro en el piso primero de la casa número 16 de la calle de las Ballesterías. La visita ha dado por resultado el hallazgo de una pequeña partida de tabaco de contrabando.

Licor de los PP. Chartreux de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

Un incendio que se supone intencionado destruyó tres pajares propiedad del vecino de San Gregorio don Miguel Payet.

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Ha sido puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él, el individuo que fué detenido por suponerse autor de un homicidio cometido en Mataró hace diez años.

De las diligencias practicadas por el Juzgado, resulta que el detenido no tiene antecedente alguno penal y que el verdadero autor de aquel delito se halla cumpliendo la pena de 14 años de presidio que le fué impuesto.

Para recadero se necesita un muchacho de 10 á 14 años en un gabinete odontológico.

En la Administración de LA LUCHA se dará razón.

Con motivo de las fiestas de la coronación de la Virgen de la Misericordia que se celebrarán en Canet de Mar el domingo próximo, se nos dice que la

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha concedido dos trenes extraordinarios que partirán de la estación de Canet para las de Barcelona y Gerona respectivamente, á las diez de la noche del expresado día, con parada en cada una de las estaciones intermedias.

Para facilitar la asistencia á las fiestas se establecerá por la Compañía un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios muy reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Canet y regreso.

La expedición de dichos billetes tendrá efecto en los días 7, 8, 9 y 19 del actual, sirviendo para regresar durante los días 8, 9, 10 y 11 del mismo.

En el teatro principal se perdió ayer noche una medalla. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á la interesada, se servirá pasar por esta Administración.

CARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 6, 4 tarde

En las Cortes

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia de Dato.

El señor Pignatelli formula un ruego sobre la marcha de los trenes en la línea de Alicante.

Junoy recuerda la petición que el otro día hizo Gómez Acebo al ministro de la Guerra, sobre reducción del cuerpo del ejército para el año próximo, y Junoy pide esta reducción en nombre de 40 diputados catalanes y más de 30.000 familias españolas.

Dice que la opinión está alarmada por la contestación que el otro día dió el ministro, y no encuentra justificadas las razones que expuso, pues si es tan demócrata como dijo, puede interponer su influencia para que pase en el Senado el proyecto de ley de servicio obligatorio, que sería el que calmaría los deseos de la opinión.

Además, en las actuales circunstancias de España, sus colonias, es absurda esta elevación del cupo.

Bastan 33 mil hombres para cubrir las actuales necesidades militares de la patria, y en virtud del cupo que S. S. quiere arrancar al Parlamento, irán 52 mil hombres á filas, y resultará que se formará un ejército permanente de 164 mil soldados, es decir, 64 mil más de los que autoriza la ley votada en Cortes.

(Llegan al banco azul, Maura y el marqués de Figueroa).

Además, en Gobernación se están tramitando 20 mil expedientes de prófugos que tendrán que ingresar en filas este año, y, por lo tanto, sin el aumento del cupo, podrá el ministro contar con los soldados que desea.

Fijese su señoría en que es un grande inconveniente arrancar ahora, sobre todo en Cataluña, los hombres de sus hogares, pues por virtud de las inundaciones tienen que reconstituirse las casas y los terrenos.

El ministro de Fomento ha dado obras; el de Hacienda condona las contribuciones; no se asociará el ministro de la Guerra á esta obra humanitaria que tanto le enaltecería á la vista del mismo ejército?

El ministro de la Guerra contesta que no es posible encerrarse en un cálculo aritmético.

Dice que España no se puede contentar con 80.000 hombres, y es necesaria esta reserva.

Perdimos las colonias por no tener ejército suficiente, mejor dicho, por no tener reservas, y por lo mismo se prolongó la guerra civil.

El aumento del cupo es de urgente necesidad para el bien de la patria, pues ahora se ha dado el caso que para formar un pequeño cuerpo de ejército para prevenir futuras contingencias, se ha visto que no teníamos reservas para lo más indispensable.

Declara que a todos los pobres les da allicencia en los tiempos en que las labores del campo requieran el concurso de sus brazos.

Termina diciendo que las batallas que se ganan en el Parlamento reduciendo el cupo se pierden luego en el campo.

SENADO

A las cuatro menos algunos minutos declara abierta la sesión el señor Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. En el banco azul el señor Rodríguez San Pedro.

El señor Sardá se adhiere á las manifestaciones que ayer se hicieron en la Cámara por el desprendimiento de las repúblicas Sud Americanas en favor de los damnificados por las últimas inundaciones.

La mesa promete que constarán en acta las palabras del señor Sardá.

Orden del día.

Quedan definitivamente aprobadas las leyes concediendo un ferro-carril eléctrico subterráneo en Barcelona y su Ensanche y facilitando el pago de derechos reales en determinados casos de transmisión de bienes.

A las cuatro y cinco minutos pasa el Senado á reunirse en secciones para el nombramiento de las comisiones que han de entender en los proyectos siguientes:

Abastecimiento de aguas de Bilbao, concesión de una carretera de Tordibido á Larda, otra de enlace con la de Vivero á Linares; enlace de varias carreteras en la provincia de Lérida; y condena condicional.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del duque de Mandas.

Se da cuenta del resultado de las secciones. Se señala orden del día para mañana y la sesión se da por terminada.

Petición justa

Madrid 6.—La Cámara de Comercio ha pedido al ministro de Fomento declare servicio público la luz eléctrica, para impedir el abuso de las compañías.

Sobre la rebaja del cupo

Madrid 6.—Rodés, Llari y Caballé visitarán mañana al ministro de la Guerra para insistir sobre la rebaja del cupo.

Si no se accede al deseo de los diputados solidarios, estos manifestarán al ministro que harán un gran debate cuando se discuta el proyecto de fuerzas de mar y tierra.

En último término los señores Cambó y Junoy se proponen conseguir cuando menos el aplazamiento por un año del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, naturales de las poblaciones en que los últimos temporales han causado perjuicios.

El Cañonero «Pinzon»

Madrid 6.—Se ha ordenado al cañonero Pinzon que recoja en Algeciras al comandante general del campo de Gibraltar para que lo conduzca á Gibraltar, donde está invitado á las fiestas que se celebran con motivo del cumpleaños del rey Eduardo.

La estafa al Banco

Madrid 6.—Los dos sujetos contra quienes el juez instruye el proceso de la estafa al Banco, no han sido aún habidos.

Se cree que han desaparecido de Madrid.

La policía dice que los dos empleados en el Banco detenidos anoche, son gente de malos antecedentes.

Estos individuos, con Villarias, el agente de negocios, se reunían todas las noches en el café de Levante, para tratar de negocios.

GRATIS

Almanaque Bailly-Bailliére para 1908

Éxito grandioso! 14 años de publicación

Este Almanaque no solamente puede resultar gratis, sino que, adquiriendo un ejemplar, se consigue una utilidad positiva.

El Almanaque Bailly-Bailliére da una participación gratuita en el número 26.316 de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, que puede llegar á ser premiada con 88 PESETAS.

El Almanaque Bailly-Bailliére obsequia á los compradores con bonos para el reparto de infinidad de regalos.

El Almanaque Bailly-Bailliére rifa tres automóviles, cuyos billetes de cinco números, siendo su precio de 5 pesetas, los adquieren los compradores del almanaque en 4 pesetas.

El Almanaque Bailly-Bailliére, con haber adherido á cada uno de estos billetes cinco participaciones, facilita á sus compradores el medio de vender á sus amigos cuatro en 1 peseta cada una y quedarse con una participación, que les resultará gratis.

El Almanaque Bailly-Bailliére al adquirir sus compradores más billetes y vender cada participación en 1 peseta, les procura el medio de obtener 1 peseta de beneficio por billete.

El Almanaque Bailly-Bailliére es un libro de 500 páginas, cuerpo 6, con 1.000 grabados, varios mapas en colores y cuyo texto no puede ser más ameno, más instructivo ni de más actualidad, y por su precio de 150 pesetas puede considerarse gratis.

El Almanaque Bailly-Bailliére es tal su aceptación, que han sido pagadas ya 100 pesetas por la colección completa, pues las ediciones anteriores están totalmente agotadas.

IMPORTANTE casa de bolsa de Barcelona, desea un representante en esta ciudad con numerosas relaciones comerciales; ventajosas condiciones. Dirigirse á los señores Renom y Mir, Rambla San José, 20. Barcelona.

ESANOFELE

CONTRA VENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

DÓSIS CURATIVA: 6 píldoras diarias durante 15 días
DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE: 2 píldoras diarias.

Rogemos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Subida San Miguel 4, Barcelona



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra el incendio, el Rayo, la explosión de gas, de la dinamita y aparatos de vapor Fundada en 1835

Establecida en España desde 1848

Capital social 500000 de francos

Fondos de garantía 88.000,000 de franco

Siniestros pagados desde el origen de la C.: 211.331,971'56 francos

Dirección general para la provincia de Gerona

JOSE GARCIA ALVAREZ

Plaza S. Francisco, 18 - 1.

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA

A PRECIOS MÓDICOS

Lámparas especiales para el voltage de la nueva fuerza de Vilanna

Pidanse presupuestos que se faciliten gratis

13, Plaza Constitución, 13

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX" Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

QUANTES GELI MADRID
DE VENTA
F. MARESMA
GERONA

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo:

Se vende

una acreditada tienda de comidas y bebidas, situada en un punto céntrico de esta Capital en muy buenas condiciones. Para mas detalles en la Administración de este periódico.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 391—Barcelona.

TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE FERIAS

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el Maestro D. Francisco Perez Cabrero.

Función para hoy

La Boheme

Imprenta de Manuel Llach—Gerona

CARBURO DE ARCADE de LAFORET Y C.

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADA Y COMP. Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49 Teléfono 736 y 1898

CANCER

de la piel, boca, cuello, de la matriz, genitales: SUEROTERAPIA. Curación radical sin operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, BARCELONA De 12 á 2

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

FORMOSA**LINEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, RÍPOL, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

**SUCURSAL**

DE

Máquinas WertheimSILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.
Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.Pedid el Catálogo ilustrado
que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

ZAPATOS DE GOMA

Americanos, marca "Boston,"

Son los más elegantes y más duraderos.

Preservan los pies de la humedad y del frío.

VILLA DE PARÁ

Fernando VII, 3, esquina Aviñó, BARCELONA

y en los principales comercios de Gerona

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO é INTESTINOS. Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.ª Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATISESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA**PRODUCTOS FARMACEUTICOS**

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—|—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA**FERRO-QUINA-BISLERI**

— APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden.

Recomendado por toda la clase

Médica. — — — — —

Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social. Francos 10.000.000'00

Reservas. » 31.861.933'72

Primas cobradas en 1905. » 23.145.850'01

Accidentes atendidos en 1905. » 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desgastados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La nueva  visible**ADLER**

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.ª

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.

Grober y Compañía.

Joaquín Franquesa (Abogado).

Ramón M.ª Almeda (Abogado)

José M.ª Oller (Procurador)

Oviedo y Compañía (Agentes negocios)